



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

DESPACHO ALCALDE



DECRETO No.1000-0951

( 31 DIC 2021 )

**“POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA EN LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL“**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE (E)**

En ejercicio de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante comunicación radicada pisami No. 2021-085030 de diciembre 31 de 2021, el doctor Josue Rojas Guerrero, identificado con c.c.93.363.810 de Ibagué, presentó renuncia irrevocable a su cargo de Director, código 009, grado 17 adscrito a la Secretaría de Planeación, Dirección de Fortalecimiento Institucional.

Que como quiera que la renuncia es una causal legal de retiro del servicio y que para el caso de los servidores públicos debe constar por escrito como en efecto lo está, es procedente y legal aceptarla, toda vez que se encuentra ajustada en los términos previstos en el artículo 27 del decreto ley 2400 de 1968 y la ley 909 de 2004 en su artículo 41.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** Aceptar a partir de la comunicación del presente acto administrativo, la renuncia presentada por Josue Rojas Guerrero, identificado con c.c.93.363.810 de Ibagué, en el cargo de Director, código 009, grado 17 adscrito a la Secretaría de Planeación, Dirección de Fortalecimiento Institucional, de conformidad con la parte considerativa del presente acto.

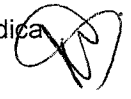
**ARTICULO SEGUNDO:** Una vez comunicado el presente acto administrativo y dentro del término de (3) días hábiles se debe allegar a la Dirección de Talento Humano debidamente diligenciados los formatos de entrega de elementos y el acta de entrega de inventarios de gestión. Adicionalmente para el caso de los empleos pertenecientes al nivel Directivo, se debe dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 951 de 2005, respecto a la presentación del acta de informe de gestión dentro de los plazos previstos por la misma ley.

**ARTICULO TERCERO:** Remitir copia a la Secretaría Administrativa – Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

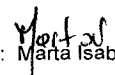
**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Ibagué, a los

  
**DIEGO FERNANDO HERRAN TRIANA**  
Alcalde de Ibagué (E)

Vo.Bo. Dr. Andrea Mayoral Ortiz, Jefe Oficina Jurídica 

Vo.Bo. Dra. Ana Maria Triana Lombana, Directora Talento Humano 

Proyectó:  Marta Isabel Vargas B, Profesional universitario, Dirección de Talento Humano

Ibagué, 30 de diciembre de 2021

Ingeniero  
ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA  
Alcalde Municipal de Ibagué  
E. S. M.

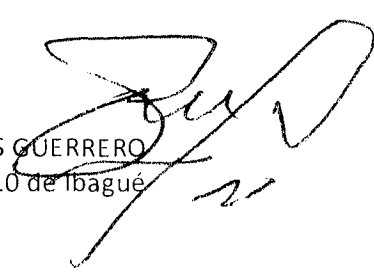
Asunto: Presentación de Renuncia Irrevocable.

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa me dirijo ante usted con la finalidad de informarle que de manera consiente, libre y voluntaria es mi deseo renunciar al cargo de DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL que he venido desempeñando desde el pasado 01 de enero de 2020 en la Administración Municipal de Ibagué.

Así entonces, le solicito respetuosamente que se acepte mi renuncia a partir del día 01 de enero de 2022, agradeciendo de antemano la confianza depositada, así como la oportunidad de haberme brindado de pertenecer a su valioso equipo de trabajo, deseando de antemano éxito en las actividades que emprenda.

Cordialmente,

  
JOSUE ROJAS GUERRERO  
CC 93.363.810 de Ibagué